

| PARLAMENTARIAS | OIT | MERCOSUR | ESCENARIO SOCIOLABORAL | PyME |  
ESPEJO PERIODISTICO | SOLIDARIDAD | CLAVES PARA EMPRENDEDORES | AGENDA |



## Se relanzó el Consejo Nacional de Educación y Trabajo (CONET)

De izquierda a derecha: Daniel Filmus, Néstor Kirchner y Carlos Tomada durante la conferencia.

El presidente Néstor Kirchner, junto los ministros de Trabajo, Carlos Tomada, del Interior, Aníbal Fernández, de Educación, Daniel Filmus y el secretario de Política Económica del Palacio de Hacienda, Oscar Tangelson, relanzaron el Consejo Nacional de Educación y Trabajo (CONET) el miércoles 3 de diciembre en la Casa de Gobierno. Kirchner llamó a crear "un modelo alternativo y productivo" que motorice el "proceso de inclusión social" en la Argentina.

La idea de revitalizar el CONET, creado originalmente en 1995, apunta a recuperar la educación técnica como estrategia de desarrollo, definida desde el ámbito educativo y los espacios productivos locales y regionales. Estuvieron presentes el titular de la CGT oficial, Rodolfo Daer, y los sindicalistas Armando Cavalieri (mercantiles), Juan José Zanola (bancarios), Gerardo Martínez (construcción), Gerónimo Venegas (estibadores rurales), Hugo Yaski, en representación de la CTA y Sergio Romero, por la Unión Docentes Argentinos. Por el sector empresario concurren Carlos Vivas (CGE), Carlos Heller (ABAPPRA), Osvaldo Cornide (CAME); Eduardo Buzzi (Federación Agraria) y Haroldo Dahn (Cámara de la Industria Química y Petroquímica), entre otros.

### 9ª Conferencia de la UIA

El ministro de Trabajo Carlos Tomada participó el miércoles 3, de la 9na. Conferencia Industrial Argentina, realizada en el Sheraton Hotel de Pilar, donde compartió un panel con el presidente de la UIA, Alberto Alvarez Gaiani, el prosecretario de la institución, Ocart Vignart, el secretario general de la Confederación General del Trabajo (CGT), Rodolfo Daer, y el representante del sector empresario argentino ante OIT, Daniel Funes de Rioja.

Tomada recordó que los jefes de hogar que se incorporen al Plan Más y Mejor Trabajo no perderán el beneficio de 150 pesos, si luego de seis meses de trabajar en una empresa, no son efectivizados.

"Supongo que la medida tiene riesgos, es heterodoxa y tendrá críticas, pero el problema actual del desempleo no está para soluciones clásicas ni ortodoxas", enfatizó el Ministro. El titular de la cartera laboral también anunció el comienzo de un trabajo conjunto con las provincias para que 60.000 beneficiarios del programa Jefes de Hogar completen sus estudios.



De izquierda a derecha: Alberto Alvarez Gaiani, Carlos Tomada, y Rodolfo Daer durante la reunión de los industriales en Pilar.

PUBLICACIONES  
NOVEDADES LEGISLATIVAS  
AUTORIDADES  
STAFF  
SUSCRIPCION  
DIRECCIONES Y TELEFONOS  
CONTACTO

### :: Más empleo y menos quiebras

En noviembre volvió a repuntar la recaudación tributaria, subió la demanda de puestos de trabajo, se redujeron los despidos y suspensiones, así como los pedidos de quiebra, según un sondeo de la Universidad Torcuato Di Tella.

► ver nota

### :: Pasantías educativas en la ciudad de Buenos Aires

Los legisladores porteños las crearon como extensión orgánica del Sistema Educativo de la Ciudad, para cumplirse en empresas y organismos públicos o privados.

► ver nota



## El desempleo continúa cayendo

El ministro de Trabajo, Carlos Tomada, informó que en los últimos meses se percibió una firme tendencia a la reducción del desempleo. Lo hizo tras participar de un seminario organizado por la Fundación Crear en el Museo del Banco Provincia en la Capital Federal, el martes 2 del actual.

Tomada agregó que durante el primer semestre de 2003 se crearon 422 mil puestos de trabajo, de los cuales "el 48% correspondió al sector industrial" y advirtió en su discurso que no se trata sólo de generar más empleo, sino de "empleo decente y digno".

### Declaraciones de la secretaria de Trabajo

## "Es tiempo de blanquear a los trabajadores"

El costo laboral es "más bajo" en la Argentina que en otros países, consideró la secretaria Noemí Rial, durante su discurso en la reunión de la Asociación de Recursos Humanos de la República Argentina (ADRA), realizada en Rosario el martes último. La funcionaria señaló que "llegó el momento de blanquear a los que trabajan en negro" y cuestionó la justificación empresarial de atribuir a los aportes la suba del precio de los productos.

Rial atribuyó la práctica del empleo no registrado en el país al "crecimiento desmesurado en esta última década de toda una economía en negro que lo sustenta". "Existe una mala costumbre empresaria de creer que el costo laboral gravita esencialmente en el valor costo unitario del producto, lo que lleva a no pagar cargas o disminuirlas a través de un parcial salario en blanco, creyendo que se consiguen beneficios competitivos", advirtió la secretaria de Trabajo.

Por otro lado añadió que "por eso, con la AFIP no se sale a sancionar, sino sobre todo a detectar el trabajo en negro y a asesorar" y apuntó que "hay empleadores que tienen tres o cuatro trabajadores en negro y no saben que un accidente laboral es muchísimo más caro que tener a sus empleados inscriptos". La secretaria de Trabajo integró un panel sobre la actualidad laboral y las perspectivas para 2004 y detalló que en el nivel nacional "existe un 30,7 % de empleo en negro, que varía según las regiones, con mayores índices en áreas urbanas que en suburbanas".

## Análisis de la Ley de Cupo Sindical Femenino

La Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral (CTIO) organizó el martes 2 y el miércoles 3 de diciembre el taller "Cupo femenino y democracia sindical", en conjunto con el Instituto de la Mujer de la Confederación General del Trabajo.

El objetivo principal de este evento fue analizar la situación política y sindical de la mujer trabajadora argentina. A través de charlas se elaboraron estrategias y líneas de acción para la promoción del cupo femenino. Participaron en el evento la titular de Comisión Tripartita, Olga Hammar, y las responsables del Instituto de la Mujer, Gladys Bas y Zunilda Valenciano, además de cincuenta representantes de organizaciones sindicales afiliadas a la CGT.

### Declaraciones de Carlos Tomada ante el Grupo Michellangelo

## El Gobierno será juzgado por el nivel de desocupación

En el encuentro realizado el domingo 30 de noviembre en la Sala de las Américas de la Universidad de La Matanza, el ministro sostuvo que la gestión de Nestor Kichner "será juzgada" por lo que haga en "la lucha contra el desempleo" y el "combate a la pobreza".

"Desempleo y pobreza son los ejes de este Gobierno. Tenemos que dar respuestas, pero no hay fórmulas mágicas. Es una tarea del conjunto de la sociedad" afirmó Tomada, orador de un encuentro de dirigentes kirchneristas que integran el denominado Grupo Michelángelo, compuesto por el subsecretario general de la Presidencia, Carlos Kunkel; el director de la Secretaría General de la Presidencia, Rodolfo Ojea Quintana; el dirigente Juan Carlos Dante Gullo; el vicegobernador electo de Entre Ríos, Pedro Guastavino; el vicegobernador de Jujuy, Rubén Daza; el concejal peronista de San Isidro, Marcos Lohlé y el diputado nacional electo por Corrientes, Hugo Perié, entre otros.

## PUBLICACIONES RECIENTES

### :: La nueva regulación del contrato a tiempo parcial, los trabajos fijos discontinuos, el contrato de relevo y la jubilación parcial

Moradillo Larios, Carlos. En: Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid: MTAS. N° 44, 2003.

### :: La evolución de la seguridad social (1978-1995): el inicio de la modernización del sistema en clave anti-nuista

Tortuero Plaza, José Luis. En: Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid: MTAS. N° 44, 2003.

## NOVEDADES LEGISLATIVAS

### MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

#### Decreto N° 1.121/03

Boletín Oficial del 26/11/03.

Regímenes jubilatorios para el personal en relación de dependencia y autónomo. Establécese que la Secretaría de Seguridad Social de la citada jurisdicción actuará como autoridad de aplicación para el dictado de las normas a que se refiere el artículo 156 in fine de la Ley N° 24.241 y sus modificatorias.

### SISTEMA UNICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

#### Resolución General AFIP N° 1.606

Boletín Oficial del 01/12/03.

Sistema Unico de la Seguridad Social (SUSS). Ley N° 24.700, artículo 4°. Contribución sobre vales alimentarios o cajas de alimentos. Regímenes de percepción e información. Resolución General N° 1.557 y su modificatoria. Su modificación.



## Contra el trabajo infantil en el NOA

El viernes 28 de noviembre se lanzó la Comisión Provincial de Jujuy contra el Trabajo Infantil en la provincia norteña, con el objetivo de intercambiar información y estudios relacionados con la erradicación de este flagelo, promover campañas de difusión, articular programas existentes sobre la temática y coordinar actividades conjuntas. Estuvieron presentes la presidenta de la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI), Graciela Sfasciotti, y los secretarios de Trabajo del NOA, como así también representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Sfasciotti señaló que "la creación de las comisiones provinciales dará un claro panorama de las distintas realidades que vive nuestro país, tanto en el ámbito rural como en el urbano", y agregó que "el trabajo infantil es una de las peores formas de explotación y abuso, ya que pone en jaque la salud, la seguridad, la educación y el futuro de un país, al atentar contra los más chicos".

Según un informe realizado por IPEC-OIT a mediados de 2002, se registraron aproximadamente 194.000 chicos que trabajan en las zonas tabacaleras del Noroeste (Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán).

## Jornada sobre el SIDA en el mundo del trabajo

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social junto con la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la Argentina realizaron el jueves 4 de diciembre la jornada "El VIH/SIDA y el mundo del trabajo: desafíos y propuestas".

La secretaria de Trabajo, Noemí Rial, y la directora de la Oficina de la OIT en la Argentina, Ana Lía Piñeyrúa, abrieron la actividad en la que expertos nacionales e internacionales en salud y seguridad en el trabajo informaron sobre la situación de la enfermedad en el país, y presentaron el repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT.

Según el informe de la OIT los 42 millones de personas que tienen SIDA en el mundo, más de 26 millones son trabajadores. Por ello, prevenir la enfermedad y preservar los derechos y la dignidad de la gente afectada es un asunto que compete al mundo laboral. Para lograr cambios en este ámbito es necesaria la acción coordinada de trabajadores, empleadores y distintos niveles del gobierno argentino.

## PARLAMENTARIAS



### Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

#### Pasantías educativas

Los legisladores porteños aprobaron el proyecto del diputado Pablo Cauleir sobre la creación del Sistema de Pasantías. El proyecto tiene por objetivos realizar prácticas para complementar la formación académica (concordantes con los contenidos de la carrera), generar aprendizajes en situaciones reales del mundo del trabajo e incorporar conocimientos para mejorar sus posibilidades de inserción en el ámbito laboral. Las instituciones educativas deben celebrar convenios marco con las empresas y organismos en los que se aplicará el sistema.

Las pasantías no deben originar ningún tipo de relación laboral entre el pasante y la organización en la que se desarrolla, y su duración y carga horaria deben definirse de acuerdo a los planes de estudio y las actividades a desarrollar. Una vez cumplidas, no pueden ser prorrogadas ni renovadas a favor del mismo pasante.

Los alumnos deben contar con un seguro de accidentes adicional al vigente por responsabilidad civil.

## ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

### Resolución SSGP N° 34/03

Boletín Oficial del 26/11/03.

Modifícase la Resolución N° 2/20 SSGP, con la finalidad de adecuar el Sistema Nacional de Capacitación a determinadas normas que promueven un mayor grado de participación de las entidades gremiales.

## RIESGOS DEL TRABAJO

### Resolución SRT N° 743/03

Boletín Oficial del 26/11/03.

Dispónese el funcionamiento del "Registro Nacional para la Prevención de Accidentes Industriales Mayores". Actualización del listado de sustancias químicas del Anexo I de la Disposición DNSST N° 8/95.

## JUBILACIONES Y PENSIONES

### Resolución ANSES N° 1.281/03

Boletín Oficial del 28/11/03.

Dispónese que el importe neto a percibir por parte de los beneficiarios encuadrados en los incisos a) y b) del Decreto N° 1.524/94, una vez deducido el descuento de la Obra Social Obligatoria, resulte equivalente a los montos fijados en cada uno de los precitados incisos.

## CONVENIOS

### Ley N° 25.800

Boletín Oficial del 02/12/03.

Apruébase el Convenio sobre Trabajo a Domicilio, adoptado en la 83a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

### Ley N° 25.801

Boletín Oficial del 02/12/03.

Apruébase el Convenio sobre los representantes de los trabajadores, adoptado en la 56a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

### Ley N° 25.802

Boletín Oficial del 02/12/03.

Apruébase el Convenio 150 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Administración del Trabajo: Cometido, Funciones y Organización.

## SALARIOS

### Resolución CNTA N° 19/03

Boletín Oficial del 01/12/03.

Fíjanse las remuneraciones mínimas para el personal que se desempeña en tareas de cultivo de hongos comestibles, en jurisdicción de la Comisión Asesora Regional N° 2, para las provincias de Buenos Aires y La Pampa.





### Paraguay contra el trabajo infantil

El Congreso paraguayo sancionó, el 27 de noviembre, el proyecto de ley que ratifica el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la edad mínima de admisión al empleo, una de las principales herramientas internacionales para luchar por la erradicación progresiva del trabajo infantil. Paraguay era el único país de América del Sur que no había ratificado el Convenio, adoptado por la OIT en 1973. Los Estados que lo ratifican "se comprometen a seguir una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo de los niños y eleve progresivamente la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo a un nivel que haga posible el más completo desarrollo físico y mental de los menores", señala el primer artículo del acuerdo.

## MERCOSUR



### La Comunidad Andina y el MERCOSUR firmarán un tratado de libre comercio

La Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) están listos para firmar a mediados de diciembre el Tratado de Libre Comercio, según anunció el ministro colombiano de Comercio Exterior, Industria y Turismo, Jorge Humberto Botero. El ministro colombiano destacó que dentro de la negociación existen unos cronogramas generales de desgravación arancelaria, acelerados para unas naciones y más lentos para otros. Más rápidos "para los países grandes de MERCOSUR, especialmente Brasil y la Argentina, y más lentos para los pequeños como Uruguay y Paraguay, y para los países andinos que estamos negociando que son Venezuela Colombia y Ecuador". La asimetría en el proceso de desgravación permite que se tengan en cuenta diferencias de competitividad en los diferentes sectores de la producción.

## ESCENARIO SOCIOLABORAL



### Más empleo y menos quiebras

En noviembre volvió a repuntar la recaudación tributaria, subió la demanda de puestos de trabajo y se redujeron los despidos y suspensiones. La suba de los pedidos de trabajadores es del 3,28% en relación con octubre y 92,4% en la variación interanual, según el sondeo de la Escuela de Negocios de la Universidad Torcuato Di Tella. El aumento de la demanda laboral del último mes se debe principalmente al crecimiento en el pedido de profesionales en 10,4%, de personal administrativo en 5% y de técnicos en 1,8 %. Esta performance guarda estrecha relación con la fuerte contracción de los pedidos de quiebra, 11,3% respecto de octubre, que se acentuó al 28,8% en la comparación interanual, según el informe de la consultora Datarisk sobre la actividad de los tribunales comerciales. **La Nación, martes 2 de diciembre.**

## PyME



### Piel de vicuña

Científicos del CONICET anunciaron la puesta en marcha de un programa sustentable para la obtención de fibra de piel de vicuña silvestre, que evitará el peligro de extinción de este camélido sudamericano sin perjudicar una actividad económica vital para un sin número de pequeños productores regionales, que con el nuevo tipo de cambio encuentran incipientes oportunidades de exportación. El pelaje de la vicuña está compuesto por la fibra más fina del mundo, por lo que tiene un gran valor económico. Pero su alta cotización hizo que la especie estuviera al borde de la extinción. Con el proyecto **Manejo de Camélidos Silvestres -MACS-** se estudian las estrategias para aumentar la producción rural en comunidades pastoriles de América latina, a través del financiamiento de la Unión Europea, con una visión conservacionista que evitará el sacrificio de los animales. La primera extracción de fibras de piel de vicuña sin dañar al animal se realizó en mayo pasado a través de un trabajo conjunto de los científicos y los habitantes de la localidad de Cieneguillas, situada a 36 kilómetros de La Quiaca, provincia de Jujuy.



## ZONA DE DESASTRE

### Ley N° 25.812

Boletín Oficial del 01/12/03. Facúltase al Poder Ejecutivo nacional para acordar con el Poder Ejecutivo de la provincia de Santa Fe la cuantificación de los montos previstos para compensar daños, subsidiar y/o brindar mecanismos de asistencia crediticia para los damnificados que residen en las zonas de desastre, a efectos de resolver la ampliación del fondo creado por la Ley N° 25.735. Otórganse beneficios impositivos para la compra de maquinaria y equipos, las obras de recuperación de suelos y desalinización y la compensación por daños.

## PROGRAMA JEFES DE HOGAR

### Resolución General ST

#### N° 343/03

Boletín Oficial del 02/12/03. Circuito operativo y procedimientos para la articulación entre el Programa Jefes de Hogar y el Programa Federal de Emergencia Habitacional-Primera Etapa. Asignación de beneficiarios. Percepción de la ayuda económica del Programa Jefes de Hogar. Seguimiento de proyectos y beneficiarios. Presentación de formularios.

## SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

### Resolución SRT N° 760/03

Boletín Oficial del 02/12/03. Declárase a la semana comprendida entre el 21 y el 28 de abril de cada año "La Semana Argentina de la Salud y Seguridad en el Trabajo".



## AUTORIDADES

Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social  
**Dr. Carlos Alfonso Tomada**

Secretaría de Trabajo  
**Dra. Noemí Rial**

Secretario de Empleo  
**Lic. Adolfo Enrique Deibe**

Secretario de Seguridad Social  
**Dr. Alfredo Conte-Grand**

Jefe de Gabinete  
**Dr. Norberto José Ciaravino**



## Pasantías laborales para el turismo

El Grupo de Inversiones Turísticas (GIT) y la Asociación Riojana de Estudiantes de Turismo (ARET) suscribieron, el miércoles 3 de octubre, un convenio que posibilitará la capacitación de los alumnos en el sistema Amadeus de reservas y las funciones que cumple el personal de una agencia de viajes y turismo. El programa anual de pasantías laborales de 2004, según informó la organización estudiantil, se pondría marcha en la primera quincena de enero y los interesados deben comunicarse hasta el 12 del corriente a través del teléfono (03822) 431901 o el por el correo [aretlarioja@yahoo.com.ar](mailto:aretlarioja@yahoo.com.ar), en el horario de 9 a 12. **El Independiente, La Rioja. 2.12.03**

## En Eldorado hay 700 trabajadores no registrados

"Sólo en Eldorado se estima que hay unas 700 personas cumpliendo tareas en comercios sin que se les abone los aportes que fijan las leyes provinciales y nacionales", comentó el reelecto secretario general del Centro de Empleados de Comercio del Alto Paraná, el diputado provincial Carlos Báez, quien anticipó que en esta gestión trabajará fuertemente para combatir el trabajo no registrado que existe en el rubro comercial. Báez reconoció que en los últimos meses se registró un alza en la instalación de comercios en Eldorado en particular y en toda la zona en general "y, por eso deseamos trabajar conjuntamente, por ejemplo con ANSES y con la AFIP, para terminar con el trabajo en negro así como con la competencia desleal, porque quien no paga los aportes obtiene una mayor ganancia en forma ilegal". El sindicalista no tiene previsto verificar si existe trabajo no registrado entre los vendedores ambulantes, "porque son cuentapropistas". **El Territorio digital, Misiones. 2.12.03**

## SOLIDARIDAD



### El papel se convierte en algodón

El Hospital Provincial de Rosario, Santa Fe, lleva adelante un programa de reciclado de papel destinado a obtener fondos para adquirir equipamiento e insumos médicos. La iniciativa está apoyada por la Fundación Triángulo, encargada de reunir los materiales donados. Los elementos aptos para reciclar son: cartón corrugado, cajas para archivo, diarios, carpetas, revistas, folletos y guías telefónicas, entre otros.

**Teléfonos: (54-341)481-6089 / (54-341)15-540-0133**

## CLAVES PARA EMPRENDEDORES



### Con espíritu de comunidad

Mario Dehter, especialista en management y profesor en la Universidad Nacional de General San Martín, asegura que para dirigir exitosamente una empresa hay cinco premisas fundamentales.

**Apoyo mutuo:** la dirección es compartida y hay sentido de comunidad. De esta manera cobra importancia la labor de cada miembro de la organización.

**Alineación de intereses:** si los objetivos personales y los de la empresa van en la misma dirección, mantener la unidad facilita el alcance de las metas.

**Trabajo en equipo:** distribuir las responsabilidades y trabajar de manera coordinada se traduce en resultados óptimos.

**Motivación:** si cada integrante del equipo ve recompensado su esfuerzo y dedicación, pondrá aún más empeño en lo que hace.

**Solidaridad:** ayudarse mutuamente fortalece los lazos y mantiene unida a la organización.

<http://www.justoahora.com>



## STAFF

**Director de Prensa y Comunicaciones**  
Diego Mandelman

**Coordinación periodística**  
Francisco Alurralde

**Redacción**  
Federico Ares Manson,  
Ezequiel Asquinasi,  
Silvina Bruno  
Christian Dodaro,  
Erica Hernández  
y Verónica Sturla,

**Diseño**  
María Elena Abugauch,  
María Laura Bukvic  
y María Cecilia Sabic.

**Corrección**  
Rodolfo E. Loiacono  
y Ana María Taibo.



## SUSCRIPCION

Para suscribirse a Temas de Trabajo, envíe un mensaje solicitándolo a nuestra dirección de correo electrónico:

[diario@trabajo.gov.ar](mailto:diario@trabajo.gov.ar)

**Escriba la palabra "suscripción" en el subject.**  
Esta publicación es de distribución gratuita.



## DIRECCIONES Y TELEFONOS

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**  
Av. Leandro N. Alem 650,  
(C10001AA0) Capital Federal.  
<http://www.trabajo.gov.ar>  
Programa Jefes de Hogar  
Desocupados: **0800-222-2220**  
Consultas laborales:  
**0800-666-4100**

**Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)**  
Av. Córdoba 720, Capital Federal.  
<http://www.anses.gov.ar>  
Consulta telefónica:  
**0800-22-26737 (ANSES)**  
de lunes a viernes de  
8.00 a 20.00.





## Seminario para empresas familiares

El Polo de Desarrollo Educativo Renovador (PoDER) realizará el seminario gratuito "Empresas Familiares y PyME: la gestión como herramienta vital para su supervivencia", que tendrá lugar el 9 de diciembre de 10.00 a 13.00 y de 18.00 a 21.00, en el Centro Cultural Borges.

**Teléfono: (54-11) 4312-2817**

**info@educacionparapoder.com.ar**

## Por los derechos humanos

La Secretaría de Derechos Humanos y la Secretaría de Cultura, de la Nación, y el Programa de Formación de Directivos Públicos del Instituto Nacional de la Administración Pública, organizan el seminario "Los derechos humanos, la democracia y la deuda de la exclusión social" que se realizará los días 10 y 11 de diciembre en el Centro Nacional de Música (México 564), destinado a funcionarios públicos, profesionales universitarios, estudiantes y docentes.

**Teléfono: (54-11) 4383-9853**

**hugarcia@derhuman.jus.gov.ar**



## Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (SAFJP)

Tucumán 500, (C1049AAJ)  
Capital Federal.

**http://www.safjp.gov.ar**

0800-333-0049

**webconsulta@safjp.gov.ar**

## Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT)

Florida 537, Capital Federal.

**http://www.srt.gov.ar**

**0800-666-6778**, de lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

**srt@srt.gov.ar**

*Vea los listados completos de direcciones y teléfonos aquí*

### PUEDE COMUNICARSE CON NOSOTROS A TRAVES DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Por correo electrónico a: [diario@trabajo.gov.ar](mailto:diario@trabajo.gov.ar)

Por correo a: Temas de Trabajo. Dirección de Prensa y Comunicaciones.

Av. Leandro N. Alem 650, piso 3º, (C1001AAO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por teléfono al (011) 4310-6082/6079.